



Así puedes acceder a tus medicamentos

Si eres afiliado a **nuestro**

Plan Ideal de Medicina Prepagada,

tienes dos alternativas para acceder a
tus medicamentos ambulatorios:

Solicitud de reembolso

Tu plan ofrece una **bolsa anual de medicamentos por reembolso**, para las fórmulas emitidas por médicos adscritos, accede a esta opción siguiendo estos pasos:



Envía tu solicitud a
reembolsosprepagada@compensarsalud.com

En el cuerpo del correo relaciona:



Documento de identidad.



Fórmula médica.



Factura de la compra del medicamento.

Tienes hasta 15 días calendario desde la compra del medicamento para hacer la solicitud. Recuerda que el reembolso se realiza posterior a un estudio y tiene un tope de **\$ 875.400** por año del contrato.

Opción 2:

Solicitud de Autorización

Si estás afiliado a Compensar EPS, puedes gestionar la autorización de tu fórmula médica emitida en consulta y reclamar los medicamentos a través de la red de la EPS. Para ello debes realizar los siguientes pasos:



Ingresa al **formulario de solicitud** haciendo **clic aquí.**



Diligencia la **información**.



Carga la **fórmula médica**.

Recibirás la respuesta con la **autorización a través de mensaje de texto**. Ten en cuenta que esta opción está sujeta a evaluación y condiciones de cobertura de la EPS, según la normatividad vigente.



Tú decides

cuál opción se adapta mejor a tu necesidad.